



TITULARIZADORA  
DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.  
14 de diciembre del 2020

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente del Mercado de Valores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
César Nicolás Penson núm. 66, Gascue  
Ciudad

**Referencia: Hecho Relevante sobre el monto real a emitir y la cantidad de valores.**

Distinguido señor Superintendente:

Por medio de la presente y en cumplimiento con la disposición del párrafo IV del artículo 57 de la Norma que regula las Sociedades titularizadoras y los patrimonios separados de titularización (R-CNV-2017-36-MV), tenemos a bien notificar que el monto real de los valores a emitir en virtud del programa de emisiones del patrimonio separado TIDOM-PESOS-TDH-1 corresponde a RD\$ 1,210,581,000.00 pesos dominicanos y que la cantidad de valores a emitir por cada emisión corresponde a la siguiente:

- TIDOM A: 1,094,545,000 valores;
- TIDOM B: 101,678,000 valores; y
- TIDOM C: 14,358,000 valores.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

**Carlos Marranzini Arias**  
Gerente General

